



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
UNIDAD DE TRANSITO

AUTORIZA CIERRE TOTAL DE CALLE

DECRETO ALCALDICIO N° 700.-

DALCAHUE, 04 de marzo del 2019.

VISTOS: Art.1° incisos 4° y final de la Constitución Política de la República; lo contemplado en los artículos 12° inciso cuarto, 5° letra c), 56° y 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695; lo dispuesto en el artículo 172° del D.F.L. 1° que fija la nueva Ley de Tránsito N° 18.290; el Decreto 47 del año 1992 que fija la Ordenanza General de Urbanismo y construcciones (y que define lo que se entiende por calle); artículo 589 del Código Civil; La Resolución de Proclamación del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016 P-A;

CONSIDERANDO: De acuerdo a las grabaciones de la teleserie Isla paraíso, canal mega.-

DECRETO:

AUTORICESE: El cierre total de las siguientes calles: Arturo Prat con Esquina Pedro Montt – Pedro Aguirre Cerda con Esquina San Martín y Almirante Bahamonde con Esquina San Martín. Frente a la Iglesia Nuestra Señora de los Dolores, Sector Plaza de Armas.-

Motivo, grabaciones de la teleserie "Isla Paraíso", del canal mega, donde estas escenas se llevaran a cabo el día martes 05 de marzo de 2019, entre 17:00 horas hasta las 00:00 horas. La calle alternativa para salir hacia calle Ramón Freire será, Subir por calle Manuel Rodríguez y subir por Calle San Martín.-

Esta actividad será organizada por la dirección de producción y operaciones del canal Mega, de la comuna de Ñuñoa – Región metropolitana.-

ANÓTESE, PUBLÍQUESE EN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 172° DE LA LEY 18.290 DE TRÁNSITO Y COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO UNA VEZ PUBLICADA, ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
Dalcahue



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
Dalcahue

JSHS/MAAB/CHVT

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Alcaldía
- Tenencia de Carabineros Dalcahue
- Juzgado de Policía Local
- Transparencia
- Oficina de Partes
- Archivo

Calle:
Arturo Prat
- Pedro
Montt -
Pedro
Aguirre
Cerde
esquina San
Martin y
Almirante
Bahamonde
Esquina San
Martin.-

Calle:
Demarcada
de color
Rojo
comprende
Calle
intervenida
y Calle:
Demarcada
de color
Amarillo
será la
alternativa
para salir
hacia calle
Ramón
Freire.-

